



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

Los Expedientes N° 05-02-92504; 05-02-94145; 05-02-94361; 05-02-94580 ; 05-02-94068; en los cuales se tramitan las solicitudes de los profesores del Departamento de Derecho Público, solicitando se aprueben los informes de actividades académicas y planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2002-2003, respectivamente ; y

CONSIDERANDO :

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los Profesores Titulares a los que pertenecen los docentes presentantes y del Director del Departamento de Derecho Público ;

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica ;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad ;

Por ello ;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE :

Art. 1°.- Aprobar los Informes de actividades 2002 y Planes de tareas 2003, presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

DERECHO CONSTITUCIONAL

Dr. **JORGE GENTILE** (2002)

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Dra. **ZLATA DRNAS de CLEMENT** (2002 y 2003)

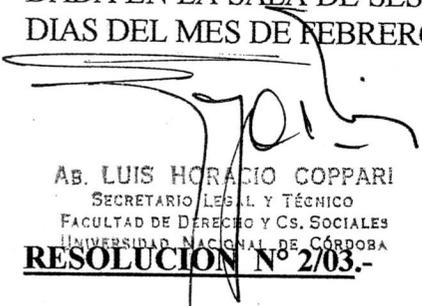
Dr. **ARTURO SANTIAGO PAGLIARI** (2002)

Dra. **GRACIELA R. SALAS** (2002 y 2003)

Ab. **NELSON DANIEL MARCIONNI** (2002)

Art.2°.- Protocolícese, hágase saber, pase al Departamento de Derecho Público a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N° 2/03.-




Dr. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA